

CONFERENCIAS



fundación para el análisis y los estudios sociales



PRESENTACIÓN DE *ESPAÑA, CAMINO DE LIBERTAD*

JOSÉ MARÍA AZNAR

Madrid, 14 de junio 2010

Los momentos más amargos, las situaciones más exigentes, las sensaciones más dolorosas que me ha deparado la responsabilidad de gobierno fueron aquellas en la que el terrorismo atacaba la vida, la seguridad y la libertad de los ciudadanos.

Por ello, comprenderán que el recuento de la lucha contra el terrorismo que desde hace 50 años mantiene la banda ETA, tenga un significado especial para mí.

Un significado que se hace aun más intenso al encontrarme en este acto entre Jaime Mayor, Ángel Acebes y Mariano Rajoy. Con ellos, como miembros del Gobierno y como ministros de Interior, compartí ese esfuerzo que nunca abandonamos para hacer de ETA una banda que no pudiera contemplar otro futuro que el de su derrota.

Mi reconocimiento, pues, a los autores, Ignacio Cosidó y Óscar Elía, por un trabajo minucioso y cuidado que recuerda, informa y explica el sentido de la política antiterrorista de las dos legislaturas en las que tuve el honor de presidir el Gobierno de España. Un libro que estoy seguro de que ya cotiza al alza y que hoy encuentra razones añadidas para ser recomendado.

Esa lectura, sin embargo, la rechazan aquellos que todavía ahora siguen creyendo que con ellos empezó la historia. Semejante adanismo, plasmado en la quiebra de los consensos necesarios y de las políticas razonables, pasa ahora una gravosa factura.

Precisamente porque hablamos de lucha contra el terrorismo y precisamente porque España atraviesa una etapa crítica en tantos

órdenes, el sentido de recordar esta lucha es afirmar que la sociedad española sabe, puede y debe plantearse objetivos ambiciosos de convivencia y prosperidad.

Una sociedad que sabe actuar movilizándose por causas, sin duda exigentes, pero posibles de conseguir si fortalecemos lo que nos une y confiamos en lo que significa la democracia.

Una nación que no puede verse condenada a vivir entre la postración, la incertidumbre y la desconfianza de sus vecinos.

Una nación que debe recuperar proyectos comunes, afanes de modernización, aspiraciones compartidas que vuelvan a situar España en el mapa de la influencia y el prestigio internacionales y abran el horizonte de prosperidad al que los españoles tienen derecho a aspirar.

Los españoles conocen bien los discursos que quieren justificar la política como un ejercicio de mediocridad; que presentan como realismo lo que no es más que incompetencia; que quieren vender como medidas responsables lo que no es otra cosa que la factura de años de política extravagante, divisiva para los ciudadanos y debilitante para nuestras instituciones.

Todos podemos recordar hasta qué punto había prendido un discurso de resignación, o si se quiere de conllevanza, en relación con ETA.

La derrota de ETA era una palabra ausente del diccionario político porque no se creía ni remotamente posible.

Por el contrario, se hablaba del potencial criminal de la banda terrorista; de su capacidad ilimitada de recuperación; del apoyo social y político que reunía en el País Vasco y Navarra porque también se decía que teníamos que resignarnos a la presencia en las instituciones de sus cómplices políticos.

Hablar de ilegalización de las organizaciones políticas al servicio de la banda, significaba arriesgarse a ser tachado, como poco, de intolerante. Plantear el cumplimiento efectivo de las penas impuestas a los terroristas era rechazado, sin más, por inconstitucional e impracticable.

Pues bien, nosotros en éste, como en algún otro asunto, dijimos simplemente que no nos íbamos a resignar.

Afirmamos que la ley no era un estorbo en la lucha contra ETA, sino el instrumento más eficaz con el que cuenta un sistema democrático frente a sus enemigos, que eso es lo que son los terroristas.

Dijimos que ni el Gobierno ni el Partido Popular iban a desistir ante la estrategia criminal de la banda.

Afirmamos que no se pagaría precio político a ETA ni porque matara ni porque dejara de matar.

Abrimos la política antiterrorista a un verdadero consenso de Estado pero dejando antes muy claro que se había pasado la página de los acuerdos de mínimos contra el terrorismo.

E hicimos algo esencial que fue situar a las víctimas del terrorismo donde les correspondía, es decir, en la debida reparación material y moral, en su reconocimiento simbólico, en el valor merecido de su testimonio y su ejemplo.

Utilizo la primera persona del plural en su máxima extensión. Porque ese “nosotros” incluía a muchos.

Incluyó a todos los españoles que protagonizaron lo que con tanto sentido se denominó la rebelión cívica, porque fue eso exactamente lo que ocurrió.

Ese “nosotros” incluye, por supuesto, a los que con que profesionalidad y entrega, desde las instituciones del Estado de Derecho actuaron en garantía de la libertad de todos, con la eficacia que se describe en estas páginas.

Y en esta evocación, no olvido a los cargos públicos y a los militantes de los partidos democráticos víctimas y objetivos del terrorismo. Sin olvidar a nadie, permitidme un recuerdo especial a mis compañeros, a nuestros compañeros del Partido Popular del País Vasco que dieron la medida admirable de su compromiso con España y con la libertad en la primera línea de resistencia y sacrificio frente al terror.

Nada hay de jactancia en esta evocación. Sí hay, y mucho, de reconocimiento al esfuerzo de tantos. Sí hay –y mucho- de satisfacción legítima por haber ofrecido desde el Gobierno un compromiso que los españoles apreciaron y apoyaron. Pero sobre todo hay mucho de recuerdo y homenaje hacia todos los ausentes, hacia esas vidas siempre injustamente arrebatadas por el terrorismo.

Su memoria debe alentar la exigencia de que el terrorismo sólo tenga como final el de su derrota y como único relato el de su deslegitimación.

La deslegitimación de sus medios criminales y de sus objetivos totalitarios e incompatibles con un sistema democrático de libertades.

Y eso conviene volver a decirlo hoy, y decirlo despacio; conviene poner negro sobre blanco el juego temerario de los que quieren experimentar con nuevas operaciones de distracción. El juego de los que alimentan falsas expectativas que no son más que un plato recalentado de la cocina de ETA, aderezado por sus apoyos políticos y presentado por esos supuestos mediadores internacionales para hacerlo simplemente más atractivo a las voluntades erráticas y a los cálculos oportunistas.

Hace poco menos de un año, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos zanjó controversias que todavía se quieren mantener vivas.

Hay que recordar lo que sentenció el Tribunal de Estrasburgo: para actuar en democracia no sólo hay que condenar la violencia terrorista –y esa es la palabra, condenar- sino que hay que abandonar cualquier proyecto político incompatible con las libertades.

Dicho de otra manera, no todas las ideas son legítimas en democracia aunque se expresen al margen de la violencia.

Por tanto, aquellos que ni condenan el terrorismo, ni renuncian a su proyecto totalitario no pueden estar en las instituciones. Y afirmar que serán estos cómplices del terrorismo los que van a traer la paz, además de un dislate, es una verdadera afrenta a las víctimas, ya tantos que han trabajado y siguen trabajando por nuestra libertad y nuestra seguridad.

Cuando se repiten las mismas conjeturas tantas veces fallidas, parece oportuno recuperar lo que estableció el Tribunal Europeo.

Y ello por dos motivos. El primero, porque esa sentencia avaló sin sombra alguna la Ley de Partidos y la ilegalización de las sucesivas marcas electorales de ETA, lo que constituyó una clave fundamental de la estrategia antiterrorista

Y eso nos recuerda en el momento presente que, ya sea en terrorismo o en economía, lo responsable es hacer las políticas adecuadas en España y que luego las avalen en Europa y no al revés.

El otro motivo por el que es preciso recuperar esa sentencia, es que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos hace suya la disolución de las organizaciones políticas de ETA no sólo por los medios que utilizan como cómplices de los terroristas sino por los fines que pretenden, que significan, ni más ni menos, la destrucción del sistema democrático de libertades.

Y por ello, por sus medios y por sus fines, por los que asesinan y por los que les apoyan, por el derecho a que prevalezca la libertad y la democracia frente a los que han querido destruirlas, sólo hay una exigencia posible ante el terrorismo que no es otra que llegar hasta el final en el camino que debe acabar en la derrota del terror. Y ojalá que así sea.